



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: RHCD - APROBAR RD-2023- 458- AMPLIACIÓN RD-431-EX-2023-00211083- -
UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2023-00211083- -UNC-ME#FD, en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2023-458-E-UNC-DEC#FD, ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal RD-2023-458-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referéndum de este Cuerpo, la que forma parte de la presente como archivo embebido, y, en consecuencia, disponer: 1) Ampliar el art. 5° de la Resolución Decanal RD-2023-431-E-UNC-DEC#FD, en los siguientes términos: “Designar en la asignatura Introducción al Derecho de la Tecnicatura Superior en Asistencia en Investigación Penal al Profesor Gustavo Manuel Sánchez (31182), en un cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple, como extensión de funciones a su actual situación de revista”.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Personal, Área Económica Financiera, Secretaría Académica y Departamento de Coordinación Docente de Derecho Penal y Criminología de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A OCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

